



Avda. Real Fábrica de las Sedas 28  
45600 Talavera de la Reina (Toledo)

**BME - GROWTH**

Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

Madrid, 15 de enero de 2026

**COMUNICACIÓN- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A.**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a **SUBSTRATE ARTIFICAL INTELIGENCE, S.A. (en adelante ("Substrate AI" o "la Sociedad" indistintamente).**

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La presente comunicación, tiene como finalidad ejecutar en parte los acuerdos de la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de octubre de 2025 donde se aprobó, entre otros, facultar al Consejo de Administración para que pueda realizar aumentos de capital, durante un plazo de cinco años, hasta la cantidad máxima del 20% del capital social en el momento de la autorización, en una o varias veces, mediante la emisión de nuevas acciones, con o sin voto, así como autorizar expresamente al Consejo de Administración para que tenga la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente si el interés de la Sociedad así lo exigiera. Los acuerdos alcanzados en la mencionada Junta General Ordinaria y Extraordinaria fueron publicados como Otra Información Relevante (en adelante "OIR") el 21 de octubre de 2025.

En este sentido, el Consejo de Administración, ejerciendo la delegación otorgada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de octubre de 2025 aprobó la ejecución de la siguiente ampliación de capital: aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, con exclusión del derecho preferente de suscripción, por importe efectivo total de CUATROCIENTOS MIL EUROS (400.000€), para ello, se emiten CUATRO MILLONES (4.000.000) acciones clase A, de DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (0,10€) de valor nominal cada una de ellas, emitidas a la par, esto es sin prima de emisión,

# substrate AI

Avda. Real Fábrica de las Sedas 28  
45600 Talavera de la Reina (Toledo)

ascendiendo el importe nominal total a CUATROCIENTOS MIL EUROS (400.000€), con el objetivo de financiar los trabajos previos a la construcción de sus IA Factories.

Dicho acuerdo fue elevado a público mediante escritura pública de fecha 5 de noviembre de 2025, otorgada ante el Notario de Valencia, D. Alejandro Cervera Taulet, número 6.084 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Toledo con fecha 22 de diciembre de 2025, Sección 8, Hoja TO-48960, Inscripción 71.

El desembolso de los mencionados CUATROCIENTOS MIL EUROS (400.000€) se ha llevado a cabo por ASSURED MIND, S.L., según acuerdo de inversión publicado en OIR de 14 de noviembre de 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

-----  
Lorenzo Serratosa Gallardo

**Presidente del Consejo de Administración**